

Ex marino pasará más de 20 años preso por abusar de niñas de Villa Alemana

Sujeto apodado como “El Padrino” explotaba sexualmente a cinco adolescentes que vivían en una residencia del servicio “Mejor Niñez” de la comuna

El Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de Viña del Mar, dictó sentencia condenatoria en contra de un jubilado de la Armada de 67 años, de iniciales G.S.C.A. y apodado “El Padrino”, quien fue llevado a juicio por explotar sexual y comercialmente a menores del Hogar “Niña Adolescente” de la comuna de Villa Alemana y otros delitos como producción y almacenamiento de material de abuso sexual de menores de edad, tenencia ilegal de municiones y microtráfico.

El sujeto fue detenido en noviembre del año 2023 por efectivos de la Brigada de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI,

tras una investigación que determinó que se hacía pasar por conductor de aplicación para contactar menores vulnerables de dicha casa hogar.

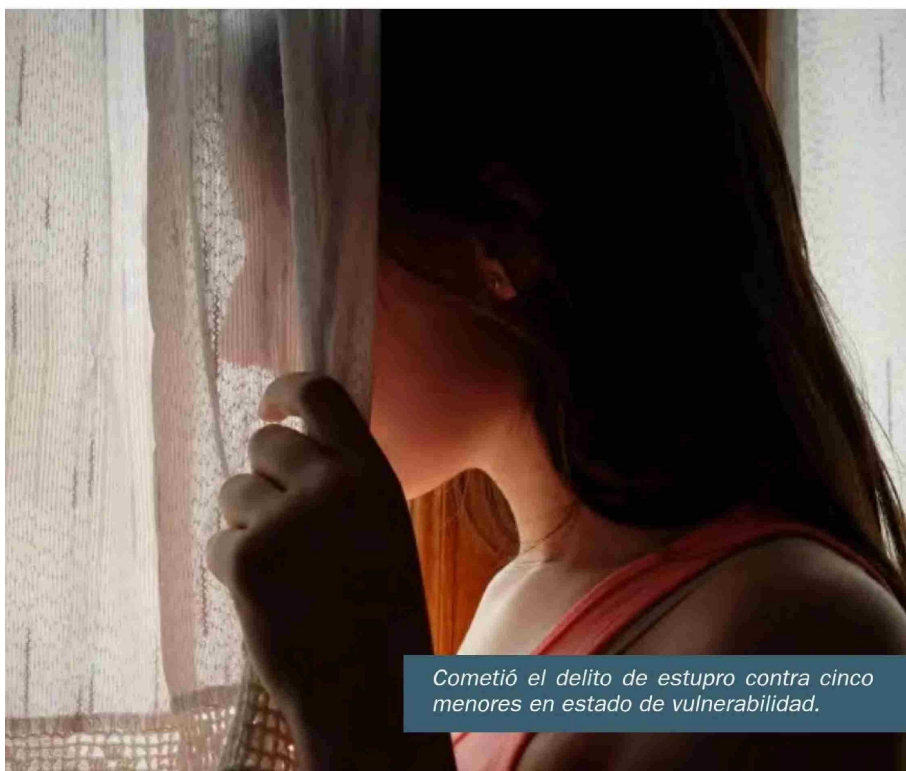
En la oportunidad, la jefa de la Brisex Valparaíso, subprefecta Ingrid Ortiz, explicó que “el imputado se aprovechaba de la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes, para trasladarlas en su vehículo particular para cometer los abusos a cambio de dinero y drogas” y tras lograr una orden de allanamiento, junto con la detención del sujeto, se encontró en el domicilio del imputado 15 pendrives; 2 celulares; 2 tablets; marihuana; 35 cartuchos de 9mm

y se incautó además, un automóvil ocupado para concretar los delitos.

PASARÁ MÁS DE 20 AÑOS EN PRISIÓN

El juicio en contra del ex marino se desarrolló entre el 1 y el 17 de julio de este año y este martes, se realizó la lectura de sentencia donde según confirmó el fiscal de

Continúa en página siguiente

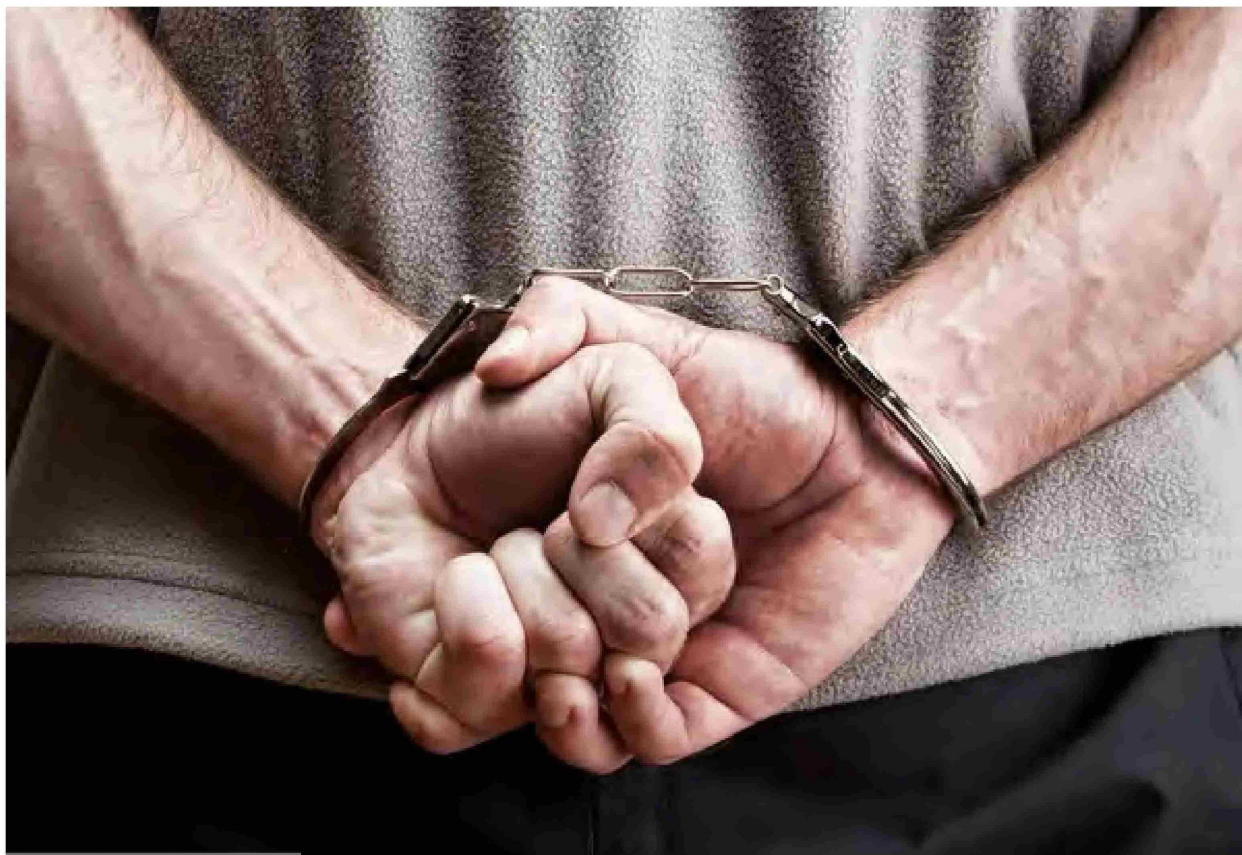


Cometió el delito de estupro contra cinco menores en estado de vulnerabilidad.

Fecha: 30-07-2025
Medio: El Observador
Supl.: El Observador
Tipo: Noticia general
Título: Ex marino pasará más de 20 años preso por abusar de niñas de Villa Alemana

Pág.: 6
Cm2: 700,9

Tiraje: 15.000
Lectoría: 45.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



Viene de la anterior

la causa de Villa Alemana, Sergio Morales, fue condenado a una pena de 20 años por estupro agravado y reiterado, 3 años y 1 día por producción de material pornográfico infantil, 541 días por tráfico ilícito de pequeñas cantidades y 541 días por tenencia ilegal de municiones, en un hecho que calificó como grave, debido a la vulneración de menores de una residencia estatal.

“La importancia de este caso es que se pudo condenar por delitos bastante graves, que afectaron a varias menores de un hogar de niñas de Villa Alemana, donde se pudo establecer este delito de estupro en contra de cinco menores, que obviamente estaban muy desvalidas, muy desprotegidas y además se pudo condenar por medio del trabajo que hizo la Brisexme y el Cibercrimen de Valpa-

raíso en esta investigación, a este imputado por delitos de máxima gravedad, en estos hechos se desarrollaron entre el año 2022 y entre el año 2023 en la comuna de Villa Alemana”, detalló el fiscal.

Finalmente cabe mencionar que lo ocurrido con las meno-

res de la residencia de niñas y adolescentes de Villa Alemana no es un caso aislado. solo entre 2021 y 2024, la Región de Valparaíso triplicó los casos de explotación sexual infantil en residencias del Estado, según datos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social.



La importancia de este caso es que se pudo condenar por delitos bastante graves, que afectaron a varias menores de un hogar de niñas de Villa Alemana”

Fiscal, Sergio Morales
de Villa Alemana.